

INFORME COMPLEMENTARIO N° 001 DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 008/2024

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL CON ID 444960
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA**

En cumplimiento a lo establecido el Art. 55 de la Ley 7021/22, elevamos a la Señora Decana, Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de menor cuantía Nacional, con ID N° 444.960 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución FACSO N° 131/2024 del 04 de julio de 2024.

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N. ° 444.960, con Fuente de Financiamiento 10 01. El Sistema de adjudicación es por Ítem.

En fecha 10 de setiembre se dio apertura de las ofertas, las empresas que presentan sus ofertas son: DIVISERV S.A, SDA PARAGUAY S.A, OFFICE COMPU S.A e INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Ley 7021/22 y los Decretos N.º 2264/24 y 9823/23 en lo que corresponde a Licitación de menor cuantía nacional. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

A continuación, detalle de las ofertas:

N°	EMPRESA	IMPORTE ¢
1	DIVISERV S.A	77.274.000
2	SDA PARAGUAY S.A	118.920.000
3	OFFICE COMPU S.A	75.388.500
4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	73.400.000

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES:

1. Observación a la oferta: 80017709-6 – SDA PARAGUAY

Observador	Observación	Análisis del Comité de Evaluación
80020475-1 DIVISERV S.A	La hoja número 2 no está foliada.	Se verifica que la hoja no se encuentra foliada, la omisión de dicha numeración no resulta un motivo de descalificación.

2. Observación a la oferta: 800469553-4 – ITCS S.A

Observador	Observación	Análisis del Comité de Evaluación
80020475-1 DIVISERV S.A	El ítem 3 no presenta especificaciones técnicas	Se solicita por Nota N° 063/2024 la presentación del desglose de precios y la Planilla de especificaciones técnicas del ítem ofertado, la cual fue presentada en tiempo y forma por el oferente.
80013316-1 OFFICE COMPU S.A	El oferente no presenta especificaciones técnicas (modelo) del ítem ofertado.	Se solicita por Nota N° 063/2024 la presentación del desglose de precios y la Planilla de especificaciones técnicas del ítem ofertado, la cual fue presentada en



tiempo y forma por el oferente.

En base al artículo N° 80 del Decreto 2264/24 se solicitó a los oferentes, según nota 063/2024 el desglose de precios, y aclaraciones siendo las empresas: SDA PARAGUAY S.A, OFFICE COMPU S.A e ITCS S.A quienes contestaron la misma en tiempo y forma.

REQUISITOS DOCUMENTALES SUSTANCIALES

Según el Art. 58 del Decreto reglamentario N°9823/23 de Conformidad de la oferta con las bases de la contratación. *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."* y en el Art. 59 *Documentos sustanciales.*

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	DIVISERV S.A	SDA PARAGUAY S.A	OFFICE COMPU SA	ITCS S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22, los Decretos Reglamentario N° 2264/24 y 9823/23; en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"


Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DIVISERV S.A	SDA PARAGUAY S.A	OFFICE COMPU SA	ITCS S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se ha procedido a la verificación de los documentos presentados conforme al PBC. Con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Resaltando que para cumplir con el requisito deben ser presentados los documentos solicitados de los tres años (2021,2022) y

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

2023) y que para que el cálculo de ratios cumpla debe estar dentro de los márgenes establecidos en el PBC. Observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DIVISERV S.A	SDA PARAGUAY S.A	OFFICE COMPU SA	ITCS S.A
1. Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados presentados al Ministerio de Hacienda de los años 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Planilla de cálculo de ratios solicitados en el apartado anterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

RATIOS FINANCIEROS	DIVISERV S.A	SDA PARAGUAY S.A	OFFICE COMPU SA	ITCS S.A
Liquidez: Igual o mayor que 1	2,05	1,46	7,78	1,64
Endeudamiento: No mayor a 0,80	0,41	0,79	0,09	0,61
Rentabilidad: No deberá ser negativo	2,75	4	0,03	152,14

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes a efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos Informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2021, 2022 y 2023 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DIVISERV S.A	SDA PARAGUAY S.A	OFFICE COMPU SA	ITCS S.A
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Se solicitó mediante Nota N°063/24 a las empresas las documentaciones faltantes, la empresa DIVISERV S.A no contestó dicha solicitud.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Contar con equipamientos de seguridad personal e indumentarias para el personal que llevará a cabo las labores.

REQUISITOS DOCUMENTALES	DIVISERV S.A	SDA PARAGUAY S.A	OFFICE COMPU SA	ITCS S.A
1. Certificado de disponibilidad de Centro Autorizado de Servicios (CAS) por el representante y/o fabricante.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada del oferente en el cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo, formas requeridas, para casos de desperfectos o aplicable a la garantía del bien.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Planilla de especificaciones técnicas del	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and stamps]

REPUBLICA DEL PARAGUAY
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad Nacional de Asunción

3 | 7

bien/es ofertado/s.

ANÁLISIS A LA EMPRESA

En base al análisis realizado por el comité, ha seleccionado a los oferentes que cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo la documentación y el precio. Después del estudio detallado, el comité ha concluido que estas ofertas son las mejores: SDA PARAGUAY S.A e INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT, teniendo en cuenta los principios de economía y eficiencia. Es importante garantizar un buen servicio como parte de la transparencia, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales.

Se informa que no se registran datos ni antecedentes de los representantes de la firma adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. N°	RESOLUCION 849/15
SDA PARAGUAY S.A	Federico Manuel Frontanilla Vallejos	3.385.010	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A	Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A	Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751.212	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A	Maria Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	CUMPLE

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. N°	RESOLUCION 849/15
ITCS S.A	Gabriel Esculies Arditi	1.566.791	CUMPLE
ITCS S.A	Renato Andrea Pontiggia Berton	3.629.060	CUMPLE
ITCS S.A	Cesar Romeo Acosta Formoso	3.298.115	CUMPLE

CALIFICACIÓN LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

CALIFICACIÓN LEGAL	SDA PARAGUAY SA
El Comité de evaluación verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE

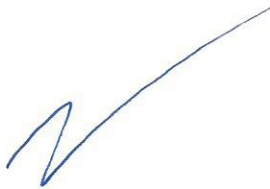


CALIFICACIÓN LEGAL	ITCS SA
<p>El Comité de evaluación verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.</p>	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO

PRECIO OFERTADO	SDA PARAGUAY S.A
<p>Durante la evaluación de ofertas, y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor:</p> <p>1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.</p> <p>El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.</p>	CUMPLE

PRECIO OFERTADO	ITCS S.A
<p>Durante la evaluación de ofertas, y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor:</p> <p>1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.</p> <p>El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.</p>	CUMPLE




REPUBLICA DEL PARAGUAY
VITAM IMPENDERE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad Nacional de Asunción



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Casal / 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
San Lorenzo - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO ANEXO B-02-08

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACSO UNA ID 444.960														
CUADRO COMPARATIVO					DIVISERV SA		SDA PARAGUAY		OFFICE COMPU S.A		ITCS S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%Variación con el precio ref	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%Variación con el precio ref	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%Variación con el precio ref
1	43211509-9999	Computadora Tactil/ Tableta	Unidad	Unidad	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	
2	43211509-9999	Computadora Tactil/ Tableta	Unidad	Unidad	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	
3	43211508-9995	Computadoras de escritorio- Intermedia	Unidad	Unidad	10	7.727.400	77.274.000	-3	7.392.000	73.920.000	1	7.538.850	75.388.500	-1
4	4322105-001	Impresora laser blanco y negro	Unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	2
					TOTAL	77.274.000			118.920.000			75.388.500		
						73.400.000			73.400.000			73.400.000		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INFORME FINAL Y CONCLUSIONES

Realizado un análisis exhaustivo de la oferta y de los documentos presentados por las empresas oferentes, y teniendo en cuenta la disponibilidad con la que cuenta la institución en el Objeto de Gasto 242, el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Art. 55 "Evaluación de Ofertas" 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".


Se declara desierto el ítem N° 4, Impresora laser blanco y negro, teniendo en cuenta que ninguna de las empresas oferentes cotizo precio alguno para dicho bien.

Ante lo expuesto, es recomendación del Comité de Evaluación adjudicar a las empresas:

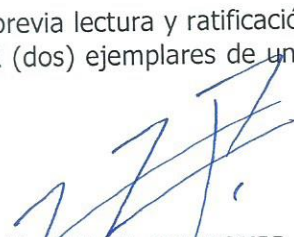
- **SDA PARAGUAY S.A, con RUC N°: 80017709-6** por los ítems: 1 y 2 por la suma de G. 45.000.000- (Guaraníes: Cuarenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.
- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A, con RUC N°: 80046953-4** por el ítem 3 por la suma de G. 73.400.000- (Guaraníes: Setenta y tres millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es de **G. 118.400.000.- (Ciento dieciocho millones, cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Abog. Rolando Amarilla
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Lic. Rodolfo Florentín
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES